



AUDITORIA y CONSULTA, S.A.

**INFORME DE AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES A
31 DE DICIEMBRE DE 2011 DE FONDO DE APOYO A LAS
PYMES TURÍSTICAS Y COMERCIALES**

C.I.F.: A-41252651 - R.M. Sevilla, h. 12.133, f. 173, t. 1.020, i. 8ª inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas [S.0631]

Central: Avda. de la Constitución, 34 - 3º dcha. - 41001 Sevilla - Teléf. 954 222 247 - Fax 954 210 694 - www.aycsa.es • e-mail: aycsa@aycsa.es

Delegación de Andalucía Oriental: Plaza de Los Campos, 4 - 1º D - 18009 Granada - Teléf. 958 215 480 - e-mail: granada@aycsa.es





AUDITORIA y CONSULTA, S.A.

NFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de
EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA, S.A.:

Hemos auditado las cuentas anuales de FONDO DE APOYO A LAS PYMES TURÍSTICAS Y COMERCIALES que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2011, la cuenta del resultado económico patrimonial y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en las Notas 1 y 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de FONDO DE APOYO A LAS PYMES TURÍSTICAS Y COMERCIALES al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

AUDITORÍA Y CONSULTA, S.A.



José María Pagola Serra
Socio - Auditor de Cuentas
Sevilla 30 de marzo de 2012